

LUNES, 12 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2021-6230 *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

Confeccionada la cuenta general del ejercicio de 2020, e informada por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 2 de julio de 2021, se expone al público por el plazo de quince días hábiles para que, durante dicho periodo y ocho días más, se formulen las reclamaciones pertinentes.

Reinosa, 2 de julio de 2021.
El alcalde,
José Miguel Barrio Fernández.

[2021/6230](#)